



Estoy enfermo/a

¿Dónde puedo tratarme? ¿Cómo saber adónde acudir?

Puedo consultar la lista de centros y de profesionales sanitarios cerca de mi domicilio, en <http://annuaire.sante.ameli.fr>



En la consulta de un profesional sanitario externa al hospital

Para tratar cualquier problema de salud, puede acudir a un médico generalista para que le examine y le recete los medicamentos que precise. Éste le derivará a un médico especialista o a un auxiliar médico (enfermero, masajista, fisioterapeuta...) en caso de que necesite hacerse pruebas o someterse a tratamientos complementarios.



En la farmacia

Para comprar los medicamentos, recetados o no por el médico o el hospital
Para pedir consejo.

Su cobertura médica podrá asumir aquellos tratamientos que sean de pago: véase la página 2 para consultar los trámites que deben realizarse y la información que figura a continuación para realizar su solicitud.



En el hospital

En caso de urgencia

Para determinados reconocimientos o consultas de especialistas, solicitando cita previa.



En centros en los que le tratarán gratuitamente independientemente de su situación

Para cualquier asistencia sanitaria, en los Servicios Permanentes de Acceso a la Atención Sanitaria (PASS)

En el caso de las mujeres embarazadas y los niños menores de 6 años: en un centro de PMI (Protección materna e infantil)

Para la tuberculosis: en un centro de lucha contra la tuberculosis (CLAT)

Para la detección del VIH, de hepatitis e ITS: en un CEGIDD (centro de información, detección y diagnóstico del VIH, de las hepatitis virales y de las infecciones de transmisión sexual)

Para facilitar medios anticonceptivos: en un centro de planificación familiar (CPEF)

Para las adicciones: CSAPA

En las asociaciones especializadas.



En caso de urgencia médica, llamo al 15 o al 112 para que me oriente en función de mi situación.

Importante

No discriminación y secreto médico: los profesionales sanitarios (médicos, enfermeros, dentistas, etc.) no pueden negarse a atenderle por razones de su origen. Asimismo les está prohibido facilitar información sobre su estado de salud a cualquier otra persona, ni siquiera a las autoridades.

El médico de cabecera: para recibir una mejor atención y obtener el reembolso de los gastos, debe escoger a un médico que se encargue de su seguimiento médico. Coménteselo en su primera consulta.

No puede practicarse ningún acto médico ni ningún tratamiento sin haber recibido una información completa y sin que usted haya dado su consentimiento.

¿Cómo obtener una cobertura médica que asuma sus tratamientos médicos?

En Francia, la asistencia sanitaria es de pago, pero puede contar con una cobertura médica que asuma total o parcialmente sus gastos sanitarios, en función de su situación. Solicite información y los formularios a la Caja Primaria de Seguro Médico (CPAM) o por teléfono llamando al 3646 (número de pago) o incluso en www.ameli.fr y www.cmu.fr.

- Importante** ✓ **En caso de que sus hijos necesiten asistencia sanitaria:** solicítela a la CPAM, sin esperar a obtener su cobertura médica, presentando los justificantes y facturas médicas para que se haga cargo de ellas.
- ✓ **Deberá facilitar una dirección fija o solicitarle rápidamente una dirección a un organismo** en la que pueda recibir su correo en caso de no disponer de un domicilio estable



No dispongo de permiso de residencia y llevo en Francia menos de 3 meses

Tengo que pagar todos mis tratamientos...

...pero puedo recibir asistencia sanitaria gratuita:

- ✓ en el hospital, si estoy embarazada o para recibir asistencia sanitaria urgente, por ej.: herida o enfermedad grave, enfermedad contagiosa (sarna, tuberculosis, etc.), enfermedad crónica (diabetes, etc.), necesidad de un tratamiento con medicamentos...
- ✓ en uno de los centros de atención sanitaria gratuita que figuran indicados en la página 1.



No dispongo de permiso de residencia y llevo en Francia más de 3 meses

Solicito la Ayuda Médica del Estado (AME) en mi CPAM.

Si reúno las condiciones (bajos ingresos y la prueba de que llevo en Francia más de 3 meses), obtendré una tarjeta AME que debo mostrar cuando solicite asistencia sanitaria (en el hospital, en la consulta de un médico, para los medicamentos, etc.). Mis gastos sanitarios estarán cubiertos. No tendré que pagar mi asistencia sanitaria, salvo determinados medicamentos (etiqueta desprendible naranja) y, en el caso de determinados médicos, una parte de las tarifas de consulta.

Solicite las tarifas antes de acudir a la consulta.

La AME es gratuita y válida por 1 año.



Estoy de paso en Francia (ej.: con un visado de turista)

Tengo que pagar todos mis tratamientos.

Tengo que haber contratado un seguro privado de pago para disfrutar de determinadas condiciones de la cobertura de mis gastos sanitarios. .

Para sus solicitudes de cobertura médica a la CPAM (de las que conservará una copia):



- ✓ **Incluya en los formularios a todas las personas que estén a su cargo y que vivan en Francia para que también sean beneficiarias.**
- ✓ presente todas las pruebas de su presencia en Francia que contengan su nombre y apellidos y una fecha (por ejemplo: recibos del alquiler, facturas de teléfono, recetas de un médico, certificado de una asociación...).
- ✓ Si ha recibido atención sanitaria o tuviera que recibirla, presente las facturas de atención sanitaria o los certificados médicos para que su expediente de solicitud se estudie de manera prioritaria.



Dispongo de permiso de residencia y llevo en Francia más de 3 meses

Solicito en mi CPAM la cobertura del seguro médico y la Cobertura Médica Universal Complementaria (CMU-C).

Para mi cobertura del seguro médico, recibiré un papel denominado "attestation de droits" (certificado de cobertura médica) y a continuación una tarjeta denominada "carte Vitale" (tarjeta sanitaria), que deberé mostrar cuando solicite asistencia sanitaria para que me reembolsen una parte de mis gastos sanitarios. Solicite las tarifas antes de acudir a la consulta.

Para disfrutar de una cobertura total, puedo obtener una cobertura complementaria:

- ✓ Si reúno las condiciones de la CMU-C (bajos ingresos y la prueba de que llevo en Francia más de 3 meses), mi certificado y mi tarjeta Vitale se actualizarán y mis gastos sanitarios estarán íntegramente cubiertos. No tendré que pagar mi asistencia sanitaria. La CMU-C es gratuita y válida por 1 año.
- ✓ En caso de que mis ingresos sean demasiado altos para disfrutar de la CMU-C, puedo recurrir a una "mutua" de pago para que reembolse mi asistencia sanitaria en función del contrato que escoja.

Si soy un solicitante de asilo, refugiado, estudiante, si tengo un empleo, si soy miembro de la familia de una persona que ya cuenta con una cobertura médica: podré disfrutar de mi cobertura médica sin tener que esperar 3 meses desde mi llegada a Francia.